



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de abril de 2.002.

Exptes. N° 8058, 8059, 8062 y 8076/02, 8138/84, 8261/01, 8071/86, 8187/87, 8106 y 8126/02.

Res. C. D. N° 105/02.

VISTO:

Las Resoluciones N° 039, 045, 052 y 053/02 emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/04/02, resuelve Homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

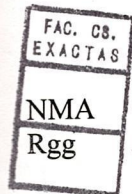
D – 039/02: Deja sin efecto, por no haber asumido tales funciones, las designaciones efectuadas mediante Res. C.D. N° 126/02, a los docentes Ing. Rodolfo Oscar Fenoglio, Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz y Prof. Azucena del Milagro García.

D- 045/02: Dota de la calidad de alumno de Plan de Estudio en Extinción, dentro de los términos de la Res. N° 332/02, a alumnos varios del Profesorado en Matemática y Física Plan/87.

D – 052/02: Dota de la calidad de alumno de Plan de Estudio en Extinción, dentro de los términos de la Res. N° 332/02, a alumnos varios del Profesorado en Matemática y Física Plan/87.

D – 053/02: Dota de la calidad de alumno de Plan de Estudio en Extinción, dentro de los términos de la Res. N° 332/02, a alumnos varios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/84 y de Profesorado en Química Plan/87.

ARTÍCULO 2°: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido.
ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS